

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – 26 de enero de 2018

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE SAN CRISTOBAL Acta No. 01 - Sesión Ordinaria

FECHA: 26 DE ENERO 2018 HORA DE INICIO: 09:00 A.M. LUGAR: CENTRO FERIAL

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 A.M.

ASISTENTES:

10.0		
SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – PATRIMONIO CULTURAL	FUNDACION PEPASO	LUZ DARY BUENO CARVAJAL
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – PERSONAS ADULTOS MAYORES	COPDECULTURA ATARDECER FELIZ	JUAN BAUTISTA BOLÍVAR
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	ASOCIACIÓN JUVENIL CLUB CULTURAL SIGLO XXI	JORGE ENRIQUE RAMÍREZ VELASQUEZ
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL		FÉLIX ANTONIO CASTILLO MOSQUERA
SCRD/UPN – ENLACE TERRITORIAL		SOLANGE PACHÓN
BIBLORED – BIBLIOTECA PÚBLICA LA VICTORIA		DORYS HELENA BENITO VALENCIA
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN		LUIS FERNANDO PIRAGAUTA AVELLANEDA
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – DANZA		ARNEDIS ANTONIO RACERO ARTEAGA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL		MIGUEL GONZALEZ
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – DANZA		NELLY DEL CARMEN ZAMBRANO
ASOJUNTAS		REGINA PIERNAGORDA BUITRAGO

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 - 26 de enero de 2018

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES		HUGO FERNANDO RODRÍGUEZ GARZÓN
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – ARTES AUDIOVISUALES		DAVID ALEJANDRO ARDILA RODRÍGUEZ
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – COMUNIDADES NEGRAS	NIMUAFRO	LUZ AMPARO CAICEDO
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – CABILDO INDÍGENA KUBEO MESA INDÍGENA DE SAN CRISTÓBAL		RODRIGO MARTÍNEZ ARANGO
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – MÚSICA		HAMID MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – ARTES AUDIOVISUALES		JOHN JAIRO RUIZ
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE		JENNY BERNAL ARIAS
CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL		LUZ PATRICIA MARTÍNEZ

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales):19

N° de Consejeros Asistentes:(Incluyendo delegados institucionales): 11

N° de invitados: 0

Porcentaje de Asistencia: 61,11%

I. ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum
- 2. Estado de los proyectos locales a cargo de Félix Castillo profesional de Planeación.
- 3. Estrategia de trabajo con el contratista.
- 4. Nombramiento de delegados al Comité Técnico de Proyectos Locales



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 - 26 de enero de 2018

5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

El 26 de enero de 2018, siendo las 9:00 am, Solange Pachón – Enlace Territorial SCRD/UPN, se da la bienvenida a los asistentes a la sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, cada consejero y consejera realiza la presentación hacia el CLACP de San Cristóbal, se verifica la asistencia de los consejeros o delegados activos, hay quórum decisorio, según lo estipulado en el reglamento interno.

2. Estado de los proyectos locales a cargo de Félix Castillo profesional de Planeación.

Félix Castillo – Profesional de Planeación, con el presupuesto de la vigencia del año 2017, el FDL adelantó dos procesos de contratación, el primero el 021 con relación a la realización de 8 eventos artísticos culturales durante el cuatrienio, donde a través de la red de eventos de la localidad y la semana de la cultura, los pliegos ya se encuentran subidos en el SECOP 2 por instrucción de la SCRD, lo cual generó complejidades significativas pero se lograron sacar adelante, se presentaron en promedio 42 oferentes, luego de un proceso de observación con el pliego de condiciones quedaron 17 oferentes y posterior a las observaciones del pliego definitivo quedaron 2 oferentes, uno denominado Induhotel y el otro CPM Carlos Pinzón Molina, recuerda que los procesos de evaluación son técnica, jurídica y financiera, cuando se realizó la evaluación técnica y jurídica de Induhotel era una empresa dedicada a la fabricación de productos de aseo y no cumplía para el desarrollo del proyecto, por lo que solo queda habilitado CPM Carlos Pinzón Molina se le realiza la evaluación técnica, jurídica y financiera el 28 de diciembre se hace la audiencia de adjudicación, este proyecto tiene un costo de \$ 549.000.000, se firmó acta de inicio en una jornada que el alcalde realizó el miércoles de la semana anterior, está pendiente una reunión técnica entre la supervisión que falta delegar, citar a comité técnico para que apruebe o no la ruta que se ha venido trabajando. después el comité técnico debe hacer reunión con todos los procesos de la red de eventos y el contratista para colocar las reglas de cómo se va a desarrollar el contrato.

Para el proyecto 022 de escuelas de formación, el cual le apunta a vincular 600 personas en procesos de formación artística y cultural, 37 oferentes estuvieron interesados de participar, que luego de la evaluación técnica, jurídica y financiera a las observaciones y posterior a las propuestas quedaron 4 oferentes uno de ellos Asodisur "Asociación de Discapacitados del Sur", la Fundación Vive Colombia, Unión Temporal por la Cultura de San Cristóbal y una empresa Hogares si a la vida, cuando se hace la evaluación técnica, financiera y jurídica, se inhabilita a la Unión temporal por la Cultura de San Cristóbal puesto que uno de sus integrantes se encuentra inhabilitado por deuda en el FDL se Suba, es decir que habían realizado mal la ejecución de un proyecto, los otros tres oferentes cumplen con todos los requisitos financieros y el criterio de desempate era el financiero que estableció una formula media geométrica en esta no gana el haga la propuesta más baja, sino aquel que cuando se aplique la formula quede más cercano a la media, la más cercana es Asodisur "Asociación de Discapacitados del Sur" su representante es Raúl Ávila, pero se cometió un error y es que cuando se hace la evaluación de los perfiles coordinadores se pedía que tuviera experiencia en procesos de formación artística y esta hoja de vida tenía experiencia en la realización de eventos y logística por lo que técnicamente fue descalificada y la otra empresa cercana fue Hogares sí a la vida por lo que el área jurídica procede a adjudicarle el contrato, ya se ha firmado contrato de inicio y está pendiente convocar a reunión de comité técnico para que apruebe la ruta para el desarrollo del proceso de formación artística y cultural, sugiere que el CLACP realice una veeduría activa a



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 - 26 de enero de 2018

estos proyectos y espera que el alcalde lo nombre como delegado para hacer también la supervisión,

Arnedis Antonio Racero – Consejero de Danza, es muy interesante la exposición que hace el delegado de la alcaldía, pero solicita muy respetuosamente al Edil de que sea una posición radical y definida en el marco del consejo es preocupante como la JAL se maneja ante los procesos contractuales de la Alcaldía Local de San Cristóbal y no se puede desconocer que Carlos Pinzón ejecutó los recursos del año anterior y llama la atención que no sólo manejo los recursos de cultura sino también los de deporte lo que lleva a pensar que hay alguien al interior de la alcaldía que está siendo beneficiado al darle los contratos al señor Carlos Pinzón y lo digo de manera abierta porque no puede ser posible que haya una sola persona para ejecutar los recursos y no es solo en esta localidad también lo hace en cuatro más y no debe ser desconocido por el Edil, en el momento hay algunas cosas que está autorizado para decirlas, pero cuando sea el momento las hará saber y si la JAL va hacer la verificación de los proyectos se dé cuenta de lo que pasa.

Juan Bautista Bolívar – Consejero adulto mayor, en la última reunión del Concejo Distrital de Asuntos Locales de la Secretaría de Cultura a la cual soy delegado informaron que el señor Carlos Pinzón siempre licita con diferentes nombres, entonces qué es lo que está pasando con los procesos de cultura que hace que este señor siempre se presente y quede elegido.

Miguel González – JAL, no se debe tener en cuenta la cantidad de proyectos que el señor Carlos Pinzón tenga en otras localidades, acá en la localidad se le va a realizar seguimiento, se le citó a la JAL y no hizo presencia, envío a otra persona que no pudo dar respuesta a las preguntas que se le realizaron, no se sabe realmente porque lo escogieron cuando hay bastantes que jas que indican que es incumplido con el pago de las personas que tiene a cargo, cómo es posible que una persona como Raúl Ávila que le sirve a la comunidad y vive en la localidad, haya sido eliminado por no cumplir un requisito mínimo y elijan a una persona como Carlos Pinzón sin tener en cuenta los antecedentes que tiene, se compromete a hacer un seguimiento a fondo con el delegado de la alcaldía Félix donde solicitarán unos documentos al encargado de cultura en planeación.

Nelly Zambrano – Consejera de danza, el señor Carlos Pinzón no reside en la localidad lo que hace es licitar para ganarse contratos en las diferentes localidades, la persona que encargó para la ejecución del proyecto es bastante grosero, deshonesto, participó en la audición de los grupos y hubo un grupo que no asistió y colocó dos grupos que no pertenecen a la localidad.

Regina Piernagorda – Asojuntas, el señor Carlos desde la contratación pasada ha sido muy hábil para enredar a los artistas y comunidad en general, por más que se hayan presentado otros oferentes tal vez fue enviado por él para hacer contrapeso, en conclusión, ahorita no se puede elegir otro oferente porque ya empieza la ley de garantías, segundo le pregunta a Félix delegado de la alcaldía como supervisión del proyecto de los contratos que firmó el operador con una empresa fachada que fue pésimo malo pero que nadie lo habla, se refiere al proceso de participación con juntas de acción comunal y la supervisora de ese proyecto Tatiana Romero ante las preguntas realizadas respondió que estaba satisfecha con el trabajo del operador, como ciudadano se manifiestan los inconformismos, la pregunta es el señor Carlos Pinzón debía entregar un producto de investigación de la red de eventos, en ¿Dónde está ese producto?, no fue entregado y sólo lo justificó? Por lo que solicita respeto por parte de la SCRD y de la administración para que no se dañen los procesos que se han realizado con anterioridad y han dejado un documento de consulta, por otra parte, no se debe permitir que el operador envíe otras personas que pase por encima del Consejo, los artistas de la localidad para el cumplimiento de los compromisos de los proyectos y no se puede permitir que haya una supervisión como la anterior.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 - 26 de enero de 2018

Solange Pachón – Enlace Territorial SCRD/UPN, recuerda que uno de los puntos del orden del día es organizar la estrategia de trabajo con el contratista y lo que ha expresado Regina es fundamental tenerlo en cuenta para este ejercicio.

Félix Castillo — Profesional de Planeación, de acuerdo a las intervenciones le preocupa como administración y como ciudadano de San Cristóbal en el cuidado de los recursos en la contratación pública, no es si se lo gana Carlos Pinzón Molina o demás, Carlos Pinzón Molina es un afortunado que tiene varias empresas como lo han manifestado anteriormente o que tiene amigos en la administración local y que contrata con varias entidades, eso es lo que menos debe preocupar lo que debe preocupar es cómo se está manejando en los diferentes sectores, desde su postura como profesional ha realizado un seguimiento minucioso, recuerda que la formulación se cambió y se hizo que se cumpliera lo que se estableció por lo menos desde la supervisión, pregunta al Consejo si se van a seguir quejando como un departamento de quejas o por el contrario el consejo va ayudar a realizar seguimiento a los procesos que se estableció y donde el contratista debe cumplir, por eso hace la invitación a que le ayuden a hacer control, en cuanto a la investigación se realizó y se delegó al profesor.

3. Estrategia de trabajo con el contratista.

Jorge Enrique Ramírez – Consejero Bibliotecas, en cuanto al ejercicio que se realizó con la ciudadanía para plantear ideas a la final no fue tenido en cuenta, por lo que los procesos de participación irán desapareciendo, es muy interesante que la estrategia salga desde el consejo y porque es una manera de hacer control y que haya una buena representación por parte del operador, las entidades, teniendo en cuenta los actores locales

Solange Pachón – Enlace Territorial SCRD/UPN, está de acuerdo con lo que plantea el delegado de la alcaldía Félix, no se trata de un tema de presupuesto se trata es de calidad, que los procesos culturales que se han realizado en la localidad han dado respuesta a lo que la comunidad necesita y ha hecho durante años, se tiene la experiencia del contrato anterior con el mismo contratista donde hubo incumplimientos, inconformidades a partir de la misma población que tuvo de cerca el proceso con él, la estrategia tiene que centrarse en el control social del CLACP con ayuda de otras entidades para propender por la calidad y la buena implementación.

Luz Dary Bueno – Consejera de Patrimonio, se debe tener todo el proceso contractual, etapas del proceso, la base cultural para acceder a recursos de la localidad por lo que sugiere que se realice una capacitación en contratación, en cuanto al punto de la estrategia es importante citar a una asamblea local de cultura donde esté presente las personas que han participado en la escuela de formación, red de eventos, semana cultural, con otros actores sociales y culturales de la localidad con presencia del alcalde local, realización de un acta de acuerdos con la comunidad y que de allí salgan los delegados para el congreso y de la misma manera dar seguridad y continuidad a los procesos.

También solicita a Félix que antes de la asamblea sea entregado el último estudio previo, los anexos técnicos y el contrato que son las directrices que pueden ser una base para la realización de acuerdos, la interlocución con la JAL es fundamental para que se sepa lo que está pasando en la localidad, con administración y sin ella algunas organizaciones han funcionado por ejemplo la organización Pepaso y se debe luchar por los recursos que le pertenecen a la localidad.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – 26 de enero de 2018

Jorge Enrique Ramírez – Consejero Bibliotecas, anteriormente el Departamento de Acción Comunal tenía una línea que se llamaba obras con saldo pedagógico, donde la pedagogía de la participación bajos unos parámetros que permitían acceder a una obra y se aprendía bastante, esta puede ser una estrategia que se realice con diferentes organizaciones para que enseñen todo el ejercicio que hay en esta nueva administración y luego de eso permitir que las organizaciones se presenten, por otro lado la asamblea debe ser abierta y organizada y donde esté presente la institucionalidad.

Por último, el apoyo del edil de la JAL Miguel González puede hacer en una sesión en la que se citen a consejeros, contratista, personero local, contralor local y alcalde.

Félix Castillo – Profesional de Planeación, es muy interesante realizar una capacitación sobre contratación, basado en el modelo de la ley 80 de 1993 donde existen los convenios de asociación, pero por lineamiento de la administración distrital se prohíben los convenios por asociación, se ha solicitado la capacitación, pero recomienda que se haga desde otra instancia.

Arnedis Antonio Racero – Consejero de Danza, lo que se quiere en la capacitación es saber cuáles son las estrategias y la forma de contratación que aplica la administración local, en cuanto a la estrategia está de acuerdo que se realice la asamblea de cultura y patrimonio, sin embargo, debe ser con presencia de la administración local, los asesores jurídicos ya que sobre ellos hay muchas dudas que por parte del congreso de Bogotá allá una comisión que asista a la asamblea, representantes de la SCRD y un medio de comunicación para que se sepa lo que está pasando en la localidad, también se debe tener en cuenta que hay una instrucción por parte del gobierno donde los procesos culturales tienen una excepción de no ser realizados por licitación pública, pero la Alcaldía Mayor de Bogotá no la tuvo en cuenta.

Nelly del Carmen Zambrano – Consejera de Danza, informa que tienen el contacto de un periodista de City tv, quien puede hacer el acompañamiento en la asamblea si el CLACP está de acuerdo lo deja a disposición de la sesión.

Félix Castillo – Profesional de Planeación, la ejecución del proyecto debe empezarse lo antes posible, por lo que es importante realizar la asamblea antes.

Arnedis Antonio Racero – Consejero de Danza, los pliegos de la oferta se pueden bajar de SECOP2, pero qué pasa con las actas donde se asignaron las contrataciones, en donde se encuentran, el delegado de la alcaldía informa que también se pueden descargar de SECOP2, siendo así se debe establecer ya la fecha de la asamblea y lo que se espera de esta asamblea es establecer acuerdos con la comunidad y las entidades presentes

Jorge Enrique Ramírez – Consejero Bibliotecas, la posición del consejo en este momento es que se reciba una capacitación de contratación pública y llevarlo como propuesta a la asamblea para aprobación y hacer la solicitud correspondiente.

Solange Pachón – Enlace Territorial SCRD/UPN, propone que se conforme una comisión de trabajo para hacer la propuesta para la realización de la asamblea y en una sesión extraordinaria socializarla para terminar de estructurarla, debido a que ya se va a realizar la ejecución del proyecto es importante ser muy estratégicos en la asamblea y estar organizados, es bueno realizar las ponencias en red de eventos, escuelas de formación, semana de la cultura antes de la explicación del contratista teniendo en cuenta que va asistir comunidad en general y dar apertura de debate.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – 26 de enero de 2018

Félix Castillo – Profesional de Planeación, las ponencias se deben hacer primero para dar lineamiento a los procesos culturales.

Como compromiso se establece realizar sesión extraordinaria para el 28 de enero de 2018 a las 10:00 a.m., en el Centro Ferial 20 de julio para ultimar los detalles referentes a la asamblea.

Como estrategia de trabajo con el contratista surge la urgencia de convocar a una Asamblea Local de Cultura programada para el domingo 11 de febrero en la que se trabajarán ponencias y se buscará una intervención del contratista en términos de aunarlo a los objetivos esenciales de los proyectos y con el ánimo de generar unos acuerdos punto de partida para la ejecución local.

4. Nombramiento de delegados al Comité Técnico de Proyectos Locales

Se nombra en pleno a Luz Dary Bueno como delegada al Comité Técnico del proyecto de Escuela de Formación Artística y se nombra a Arnedis Racero como delegado al Comité Técnico del proyecto Red de Eventos.

5. Varios

El coordinador del consejo sugiere que las sesiones ordinarias se realicen el último jueves de cada mes, por lo que la próxima sesión ordinaria de consejo ampliado será el jueves 22 de febrero de 2018 a las 9:00 am.

Se da por finalizada la sesión a las 11:00 de la mañana

Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día: 100%

II. CONVOCATORIA

Se convoca sesión ordinaria para el domingo 28 de enero de 2018 a las 10:00 a.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)
3	Realizar una Asamblea Local de Cultura	Luz Dary Bueno	SI
3	Pedir capacitación a la Alcaldía Local respecto a procesos de contratación	Luz Dary Bueno	SI
4	Postulación de Arnedis Racero para seguimiento en Comité Técnico de la Red de Eventos en Representación del CLACP	Arnedis Racero	SI
4	Postulación de Luz Dary Bueno para seguimiento en Comité	Luz Dary Bueno	SI



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 - 26 de enero de 2018

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)
	Técnico de la EFARTE en Representación del CLACP		
5	Realizar el CLACP el último jueves del mes	Arnedis Racero	SI

TAREAS Y COMPROMISOS			
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES		

DESACUERDOS RELEVANTES			
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN		

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

Original firmado por

LUZ DARY BUENO CARVAJAL

Coordinadora

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

Original firmado por

ARNEDIS ANTONIO RACERO

Coordinador

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

Original firmado por

SOLANGE PACHÓN

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte **Enlace territorial SCRD-UPN**

Revisaron:

- Solange Pachón, Enlace Territorial, SCRD/UPN
- Consejeros asistentes a la sesión

Proyectó: Angélica González Merchán, Auxiliar Operativa SCRD/UPN